



CGT

Sección Sindical Banco Santander

Plaza de Legazpi, 1 · 1ªA 28045 Madrid
Tfnos.: 91 506 05 68 / 91 527 79 02 Fax: 91 506 14 97

#cgtbsan

"FLEXIWORKING" NO ES ORO TODO LO QUE RELUCE

CGT, la fuerza necesaria

El pasado lunes la maquinaria de comunicación y propaganda del Banco Santander lanzó a la galaxia, comprando publirreportajes tanto en prensa económica como en televisión, un nuevo proyecto corporativo llamado FLEXIWORKING. Nos dicen que el proyecto nace, entre otras razones, para dar respuesta a las demandas de conciliación planteadas por la plantilla en la última encuesta de satisfacción.

Desde la CGT nos congratulamos de que por fin la Empresa se tome en serio los problemas que se reportan y cree planes específicos para resolverlos. Ahora bien, la lectura que se hace de la problemática, que para conciliar la vida laboral con la familiar tienen las trabajadoras y trabajadores de Banco Santander, es totalmente falsa. Porque es sabido que los problemas de conciliación son consecuencia de la sistemática prolongación de la jornada de trabajo, a la que se ve abocada la inmensa mayoría de la plantilla, debido a la falta de personal.

Desde la CGT reiteramos que las medidas a aplicar para mejorar la conciliación en el Santander son: nuevas contrataciones y cumplimiento estricto del horario de convenio.

Una vez dicho esto, y entrando a analizar las medidas que incorpora el citado plan, hemos de decir que somos conscientes de lo bien que pueden llegar a venderse a la plantilla. Más aún, si tienen el beneplácito de unos sindicatos, que obedeciendo la voz de su amo, se han apresurado, eso sí, unos en mayor medida que otros, a dar por buenas las razones que la empresa aduce para su aplicación y a valorarlas positivamente, sin ni siquiera haber sido puestas en marcha.

Hemos de decir que muchas de las medidas que se venden como novedosas y revolucionarias ya existen, cualquiera que las lea se dará cuenta de ello inmediatamente, y otras, son de imposible aplicación para el 80% de la plantilla, léase la red de oficinas.

En cuanto al teletrabajo, es fácil sucumbir a los cantos de sirena. Es por ello que antes de aceptar cualquier medida de este tipo, es necesario que nos informemos de los pros y los contras que esta forma de trabajo lleva aparejada. Para ello, y de cara a evitar suspicacias y lecturas interesadas, os invitamos a que pongáis en google "ventajas y desventajas del teletrabajo" y saquéis vuestras propias conclusiones. Veréis como no es oro todo lo que reluce a simple vista. Importantes empresas multinacionales que en su día apostaron por su implantación, han ido poco a poco reduciendo su alcance o suprimiéndolo totalmente.

Si a todo esto le unimos que, la experiencia nos dice que el Banco asocia, flexibilizar con prolongar, nos hace ser tremendamente escépticos y cautelosos sobre la benevolencia del plan. Esto no lo decimos alegremente, recordar que tras la cláusula de flexibilidad, incluida a modo de caballo de Troya en el acuerdo de cierre de sábados, que los sindicatos de siempre ampararon con su firma, se esconde la coartada perfecta para que día a día sea prolongada la jornada de trabajo de miles de trabajadoras y trabajadores de Banco Santander.

Por todo ello, preferimos ser cautos a ingenuos. La línea entre flexibilizar y desregular es tremendamente delgada. No obstante, estaremos muy atentos a la puesta en marcha de las medidas que el plan incorpora, para valorarlas en real y no sobre un papel, tomando las decisiones que en cada caso sean más convenientes para salvaguardar los derechos laborales de la plantilla.

[Afiliate a la CGT](#), la fuerza necesaria

18 de mayo de 2015